



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Sábado 25 de Abril de 1891.

Núm. 22.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
FUERA..	Año.....	12
	Trimestre, pesetas	4'50
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Semestre.....	8
	Año.....	15
	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San San Márcos, evangelista.
 SANTO DE MAÑANA.—San Cleto y San Marcelino.
 SANTO DEL LUNES.—Santo Toribio de Mogrovejo.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 10°; á las 3 de la tarde, 12°
 El barómetro marca tiempo variable.

Ferrocarril del Norte **SERVICIO DE BURGOS** Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

 Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de Flora.—Precios de fábrica.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ES-
 POLON, NUM. 20.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

EMILIA DE BERNAOLA

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un ele-
 gante y variado surtido en trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.

Hospédase en el Hotel del Norte.

SASTRERÍA DE CIRIACO VELASCO

Visitad este nuevo establecimiento, en la seguridad de que quedareis compla-
 cidos por la elegancia, economía y buen gusto con que confecciona toda clase de
 prendas.—Casa Correos, entresuelo izquierda.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Varios reales decretos sobre personal.

Marina.—Real decreto nombrando ayudante del cuarto militar de S. M. la reina al capitán de navío D. Pascual Cervera Topete.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de interventor de la casa de la Moneda ha presentado D. Antonio Chappino.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso la cátedra de Historia de la medicina.

Ultramar.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarios:

Por oposición, de Puebla de Segur D. Pedro Montruit; de Ampuero D. Mariano Fernández Sobrino; de San Mamés de Alvar D. Nicerato de Echeguren; de Gómara D. Santiago Valdivieso.

Por concurso ó traslación, de Pego D. Joaquin Peñalva; de Algodonales D. Rafael Colunga y Ramirez, y de Sevilla D. Rafael Jimenez Valladares y D. Rafael del Castillo.

Y archivero de protocolos de Leon D. Optaciano Zulcaga.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 24 de Abril.—Ultimos precios: Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado, 76,40; id. fin del corriente, 76,30; deuda amortizable al 4 por 100, 88,80; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,75; idem id. de id. de 1890, 96,75; acciones del Banco de España, 417,50.

Cambios.—París á 8 días vista, 2,60; Londres, á 90 días id., 25,70.

Cartas detenidas hoy, en la Administración de correos de esta capital, por no haber sido hallados los interesados:

D. Florencio Perez; procedencia desconocida.

Doña Carmen Arnaiz; del interior.

Sra. viuda de Tomás Burgoa; de Barcelona.

D. Francisco Marcos; procedencia desconocida.

Doña Celestina Mazariégos de Pino; de Valladolid.

D. Benito Lera Fernandez; procedencia desconocida.

D. Daniel Galarrraga; de Villadiego.

Anoche en la calle del Progreso, fué herido en la cabeza, el joven Sandalio Rodríguez de una pedrada que le disparó otro joven, siendo curado en la casa de socorro. También lo fué por la mañana un operario de una herida en la región parietal derecha, que le produjo otro arrojándole unas tigas.

Ayer tarde junto á una de las fuentes del paseo del Espolón, se suscitó una acalorada disputa entre una niñera y un muchacho encargado también de la custodia de unos niños.

Después de varias palabras mal sonantes y de amenazas entre ambos, la niñera bautizó al muchacho arrojándole un jarro de agua; pero él, que como buen cristiano, no estaba conforme con que se le reiterase el sacramento, confirmó á la niñera sacudiéndole una bofetada, lo cual dió lugar á que la autoridad tomase parte en el asunto.

El miércoles salió el juzgado de Aranda, para el pueblo de Torregalindo, donde han hallado un cadáver sin cabeza, y sin que hasta la fecha en que nos remiten la noticia, se haya podido identificar.

En término de Aranda, en una viña, se ha hallado una criatura muerta, sospechándose que alguna madre desnaturalizada sea la autora de este infanticidio.

El martes fué conducido por la Guardia civil á la carcel de Aranda, uno de los individuos que hace dias se hirieron recíprocamente en el pueblo de Sotillo de la Vera, por haber sido dado de alta por los facultativos. El otro herido sigue mejor, pero aún no se le ha dado el alta.

Necrologia.—Se dió ayer tierra en el cementerio de esta ciudad á los cadáveres de Celedonia Ontoria García, de 70 años, Paloma 27; Úrsula Diez Vencero Losua, de San Juan 33.

De un sangriento suceso ocurrido anteayer en Madrid, dá cuenta «El Imparcial.» En el hubo dos víctimas, los dos jóvenes, casi unos niños, que se habían casado hace próximamente un año.

Ella es hermosa, se llama Concepción Moreno y solo cuenta diez y nueve años. Su marido, llamábase Antonio de la Rosa, tenía unos veintisiete años, y era de carácter impetuoso y violento, aficionado al juego y á la vida alegre.

Según dicen los periódicos de la Corte, había dispuesto ilícitamente de una crecida suma que no le correspondía, y ante la inminencia del peligro en que se hallaba por tal proceder, decidió suicidarse.

Antes de llevar á cabo tal proyecto sacó una pistola de dos cañones y descerrajó el tiro contra su mujer juzgándola muerta, corrió él á su cama y se disparó el otro proyectil que le dejó muerto en el acto.

El estado de su mujer no es grave y se cree que curará.

La bala le penetró por la región masetera izquierda, á dos centímetros de la oreja.

El día 2 de Mayo se celebrará en Madrid el acto solemne de inaugurar el monumento levantado en honor del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe de la independencia nacional.

Por las guaruiciones de provincias han sido remitidas ya varias coronas, y algunos capitanes generales, cuerpos docentes y corporaciones, anuncian al secretario de la comisión que remitirán coronas, y que serán portadoras de ellas comisiones de oficiales.

Existe el propósito de enviar todas las coronas á la ciudad de Trujillo, para depositarlas sobre la tumba de Ruiz.

Además de los inspectores de armas, se invitará á los capitanes generales, al Ayuntamiento de Madrid, á los cuerpos Colegisladores, al obispo de la diócesis y á los cuerpos y centros militares.

Una comisión del Ayuntamiento de Ceuta depositará una corona como tributo á la memoria de su valeroso compatriota.

El autor de la obra, Mariano Benlliure, llegará de un día á otro á la corte, procedente de Roma, para dirigir la colocación del monumento.

Con el hallazgo de una gran corriente de agua en el Golea, oasis del Sahara, á cien millas del Sur de Argel, se ha demostrado la exactitud de los cálculos que hacían esperar abundancia de aguas en muchos puntos del desierto y que podían utilizarse por medio de pozos artesanos.

Los franceses que acaban de perforar uno de estos pozos en Wad el Melah, en Argel, del cual se extraen diez mil metros de agua diarios, van á emprender nuevas obras de este genero, y parece que los caballeros blancos del Cardenal Lavigne van á encargarse de formar colonias en pleno desierto para buscar agua y establecer puertos en los oasis.

La Compañía de la torre Eiffel, fundada con un capital de diez millones de francos, de ellos cinco millones suscritos por los accionistas y el resto dividido entre el ingeniero constructor y su comité, ha celebrado una reunión para dar cuenta de los resultados del negocio.

Con los productos del año de la Exposición se devolvieron los cinco millones pagados en efectivo, y ahora se reparte á todos los accionistas un dividendo de trescientos francos. Las acciones se cotizan á 360 francos, precio bastante elevado si se con-

sidera que la concesión es solo por veinte años, quedando luego la torre de la propiedad del Estado.

Durante la lidia del quinto toro de la corrida que se verificó en Sevilla el domingo, ocurrió un lamentable incidente.

Al tirar el toro un derrote cerca de la barrera, se enganchó un asta en el estribo, arrancando éste y arrojándole á gran altura, viniendo á dar en la cabeza de un caballero inglés que ocupaba uno de los sillones de primera fila, al que causó una herida, que fue calificada de grave por el medico de turno de la enfermería.

El movimiento cooperativo adquiere en Inglaterra proporciones verdaderamente colosales y dignas de atención. En lo que va del presente año se han constituido allí 120 asociaciones de ese género y con tal refuerzo sube á 1.400 el número de sociedades cooperativas existentes en el Reino Unido, que cuentan en su seno 1.069.000 individuos, hacen negocios por valor de 971 millones de pesetas y obtienen un beneficio anual de 73 millones.

Calculando que cada asociado represente una familia compuesta de cinco personas, vemos que hay más de cinco millones de ingleses unidos por el vínculo fraternal de la cooperación, único principio capaz de transformar sin violencia la actual organización económica y de resolver los conflictos gravísimos que ella plantea.

En Barcelona se celebró ayer brillantemente la Exposición de pinturas, que excede con mucho, por la importancia de las obras que figuran en ella, á cuanto era de esperar.

El acto de la apertura se verificó en la sala de la reina regente, habiendo asistido las autoridades y una distinguida concurrencia.

Un grupo de artistas entregó al alcalde un precioso pergamino, expresando el agradecimiento de los expositores por haber procurado el Ayuntamiento el glorioso renacimiento del arte catalán.

El alcalde pronunció un discurso encaminado á demostrar que Barcelona no es sólo una población industrial, sino también artística, y dio gracias á los artistas nacionales y extranjeros por haber favorecido este certámen en la misma época en que se celebran otros en el extranjero.

Terminado el acto de apertura de la Exposición, la comitiva se dirigió al gran salón, á fin de que los artistas depositaran coronas sobre el busto de Rius y Taulet que ocupa el centro en un alto pedestal.

Ha quedado cesante del cargo de peatón-conductor de la correspondencia de Bahabón á Pinilla Trasmonte, Santa María de Mercadillo y Valdeande, D. Gregorio Sierra, reemplazándole D. Agustín Abejón.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento careció de importancia. Los diez minutos que duró se dedicaron á ordenar pasara á la Comisión de Beneficencia la instancia de D. Feliciano Palacios, practicante de la Beneficencia municipal, solicitando aumento de sueldo, y á desestimar la instancia de D. Felix Santillana, pretendiendo la venta de pau al peso.

También se acordó el nombramiento de matrona en favor de la viuda de un guarda de consumos, muerto en el cumplimiento de su deber.

El martes de la próxima semana tendrá lugar en este coliseo un gran concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte los eminentes artistas Verger, Baldelli, la pequeña *diva* Milagro Gorgé, Rubio y Bustamante.

Conocida es la reputación de los celebres artistas que se anuncian y la gran novedad del día en el arte lírico de la niña Milagro Gorgé, conocida ya en el mundo artístico por la pequeña *Patti*.

Los periódicos más importantes de Madrid dedican á la *diva* de once años de edad entusiastas frases, asegurando todos ellos que es prodigiosa la maestría, seguridad y ejecución de la niña Gorgé.

Con fecha 22 del actual y por R. O. comunicada por Ministerio de la Gobernación, ha sido trasladado á continuar sus servicios en la Dirección general de Correos Madrid el que recientemente fué nombrado Administrador de correos de esta ciudad D. Arturo Salinas y Medinilla.

Le ha reemplazado en el cargo que desempeñaba D. José Arias que estaba destinado á la administración de correos de Orense.

Anoche se recibió telegráficamente la noticia del traslado á Oviedo del Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Ceferino Oraz y Lanzagorta.

De todas veras sentimos la separación de tan dignos cuanto celosos funcionarios.

Se han recibido en la sección de Fomento, procedentes de la Dirección general de Agricultura, los títulos de propiedad de las minas tituladas *San Antonio*, *Esperanza* y *Portugalete*, expedidas á favor de D. Teodoro Mendizabal, el de la llamada *Juanita* á nombre de D. Juan Pérez y el de la titulada *Fernanda* al de D. Francisco Marcos Salas.

De San Vicente del Valle (Belorado) han dado cuenta de haber sido robado el establecimiento de vinos de aquel pueblo en la noche del 21 al 22.

La cantidad robada se hace ascender á 125 pesetas.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de buitos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Briviesca, 2, González; Vitoria, 1, Rodríguez; id., 1, López; San Sebastián, 1, Moral; Bilbao, 1, portador; id., 1, Martínez; Zaragoza, 1, Estéban; Madrid, 1, Ortega; id., 1, Arrenal; Reinosa, 2, García; Bilbao, 1, Quintana; Calahorra, Marcos.

Pequeña velocidad.—Bilbao, 6, Marin; id., 70, Diego; id., 1, ferrtería; San Sebastián, 2, portador; id., 6, id.; id., 1, id.; id., 4, id.; id., 1, Escudero; id., 1, Marin; id., Mira; id., 1, Lebin; id., 1 Busto; Amurrio, 6, Salazar; Castejon, 1, Gutierrez; Haro, Minguez; Cenicero, 2, Izarra; Vitoria, 1, Casado; Valladolid, 1, Fernández; id., 1, Bernabe; id., 2, Valdes; id., 1, Miguel; id., 2, Ruiz; Madrid, 2, Quesada; id., 9, portador; id., 1, Roldan; id., 1, Fernández; Murcia, 10, Laborda; Tarancón, 5, Badillo; Murcia, 1, Gonzalo; Novildo, 2, Vallesteros; Toledo, 2, Diez; Avila, 1, Gutierrez; Esorial, 2, Cooperativa; Torquemada, 1, Martínez; Madrid, 3, G. Ruiz; Bilbao, 7, Moral; Manresa, 2, Escudero; Santander, 2, Gutierrez; Villaquirán, 66, Quintana, Comina, 1, portador.

Ha llegado á esta capital un famoso andarín, el que ha obtenido autorización de la Alcaldía para lucir su agilidad y ligereza en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Hará su exhibición mañana y pasado mañana entre 12 y 2 de la tarde.

CARTA DE MADRID

Madrid 24.

Los presupuestos.—El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso los presupuestos generales para 1891-92. Con este proyecto ha leído también los siguientes:

Ampliación de la facultad del Banco de España para emitir billetes y proroga de su privilegio.

Presupuesto extraordinario para la aplicación de los 150 millones de pesetas que ha de anticipar el Banco de España.

Empréstito.

Aprobación de las cuentas generales del Estado de los años económicos 1869-70, 1880-81, 1870-71, 1871-72 y 1879-80.

Aprobación de los créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Suplemento de crédito de 14.500.000 pesetas al ministerio de la Guerra para pago de los premios y pluses de reenganches militares.

Suplemento de créditos de 5.733.443 pesetas al ministerio de Fomento para subvenciones de ferrocarriles.

Transferencias de crédito y

Suplemento de crédito para pago de los derechos de bulas de los Obispos de Cuenca, Teruel y Badajoz.

A los presupuestos acompaña una memoria, en la que se analizan los déficits que arrojan los anteriores presupuestos en los catorce años últimos y la necesidad de ir á la nivelación para enjugar esa sangría por donde van las fuerzas productoras del país. Consigna que por la acción meramente administrativa puede adelantarse mucho en este sentido, y enumera los proyectos de Hacienda, de que han de ocuparse las Cortes en esta legislatura.

Ahora dejo la palabra á los ministeriales, copiando la nota oficiosa entregada á la prensa esta tarde, que dice así:

«De las secciones de presupuestos de gastos correspondientes á la obligaciones generales, tienen aumento la de la Deuda y la de Clases pasivas; el de la Deuda es sólo de 3.338.805 pesetas, á pesar de haber tenido que incluir el servicio de intereses y amortización del nuevo empréstito; el de Clases pasivas consiste principalmente en el propósito de que la cifra presupuesta no sea inferior, como lo venía siendo hace muchos años, al verdadero importe de esa obligación.

De las secciones de los departamentos ministeriales no presenta aumento más que la de Marina, pero limitado al que produce la amortización, decretada por leyes vigentes para el anticipo de la Arrendataria de tabacos. Fuera de esto la cantidad total no ha crecido, á pesar de haberse prescindido de las bajas, que sólo eran aparentes, por razón de licencias, vacantes y amortización.

En todas las demás hay bajas en las cantidades presupuestas, comparadas con las de la ley de 1890-91. En Gracia y Justicia se suprimen diez Audiencias de lo criminal. En Hacienda todas las Administraciones subalternas, estableciéndose las oficinas que antes de éstas existían para ciertos servicios por un coste mucho menor. En Guerra y Marina se llevan á efecto las mejoras de sueldos y gratificaciones para varias clases de jefes y oficiales, con arreglo á los Reales decretos de Setiembre último, compensándolos con rebajas equivalentes dentro de los créditos concedidos para personal. En Guerra resulta, además, baja en los gastos del material de Artillería e Ingenieros, á que se atiende con mayor amplitud por otros medios.

Los ingresos están calculados, prescindiendo de las cifras de los presupuestos anteriores y de conjeturas, y con estricta sujeción á los valores liquidados en los últimos ejercicios. Esta manera de calcular es tanto más exacta, cuanto no hay motivo, respecto de ningún impuesto, á alteraciones calculadas como resultados de reformas, por no proponer ninguna de consideración para el próximo año el Gobierno por las razones ya indicadas.

Para el siguiente juzga oportuno declarar, desde luego, que se propone formar un plan de aumento en los ingresos.

Tanto en esto como en los gastos, se omite la partida relativa á las ganancias de los jugadores de la lotería, que no debió figurar nunca en ellos, y que hacía aparecer en los presupuestos españoles indebidamente 56 millones de pesetas, más crecidos de lo que en realidad eran.

A pesar de que en los gastos se hacen verdaderas economías, y de que en los ingresos que se realicen habrá indudablemente alza, se reconoce la existencia de un déficit de 18.918.200'32, abandonando resueltamente el sistema de ocultar la falta de nivelación.

Los gastos se calculan en... 752.703.928,32

Y los ingresos... 733.785.728

Déficit... 18.918.200,32

En el proyecto de ley sobre el Banco, se amplía la facultad de emitir billetes, aumentando la garantía de la reserva en las cajas, que habrá de ser de una tercera parte en vez de una cuarta.

Se proroga por diez y seis años la duración del privilegio, y el Banco, en cambio, se compromete á anticipar 150.000.000 de pesetas sin derecho á intereses ni á reintegro de esa cantidad hasta el día 31 de Diciembre de 1921.

De esos 150.000.000 de pesetas se dedicarán 87 á completar la dotación del presupuesto de ingresos para la construcción de la escuadra; 16 para material de guerra; 38 para subvenciones de ferrocarriles, y el resto para auxilios á las juntas de obras de Puertos y á los Canales.»

Para convertir la Deuda flotante ya liquidada, y la que se pueda contraer hasta fin de este año, se hará un empréstito de 250.000.000 de pesetas en Deuda amortizable en treinta años y á 4 por 100 de interés. Como la que existe en la actualidad comenzó en 1.º de Enero de 1882 con una amortización de cuarenta años, y la nueva principiará en 1.º de Enero de 1892, serán desde el primer momento enteramente iguales en todas sus condiciones, pudiéndose considerar la de ahora como sólo una nueva serie de la de antes.

El empréstito no se hará hasta el otoño.

En el preámbulo del proyecto para el empréstito, se hace una enumeración de los recursos extraordinarios consumidos, de la deuda flotante liquidada y de los compromisos contraídos en los nueve años que han transcurrido desde la última conversión anterior. El resumen es el siguiente:

Recursos extraordinarios, 198.271.246,13.

Anticipo de la Arrendataria 84.000.000.

Deuda flotante, 321.883.000.

Pagos hechos en el presupuesto ordinario con fondos del extraordinario, que han de ser reintegrados con mas deuda, 22.612.023, 69.

Créditos concedidos para la construcción de la escuadra, para los que hay que arbitrar recursos, 87.000.000.

Subvenciones de ferrocarriles, 115.026.011.

Total, 828,792.281,12.

Estas cifras son, sin duda, una demostración evidente de la necesidad imperiosa de emprender una enérgica campaña para lograr la nivelación de los presupuestos, pues ya es absolutamente imposible seguir viviendo con los déficits anuales, para cuyo remedio ha habido que aplicar tan cuantiosos recursos, hoy ya agotados.

Los artículos de los proyectos de ley sobre ampliación de la circulación fiduciaria y de la duración del privilegio del Banco de España sobre aplicación de los 150 millones que anticipa sin derecho á interés ni reintegro en 30 años y sobre empréstito dicen así:

Proyecto de ley.

Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador sin relación con su capital, siempre que conserve en sus cajas en metálico barras de oro ó plata la tercera parte cuando menos del importe de los billetes en circulación y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.

Si la circulación llegase á exceder de mil quinientos millones de pesetas estará el Banco obligado á conservar además en caja, metálico ó barras de oro ó plata por una suma igual á la mitad del exceso de esa cifra, y precisamente en oro la mitad de esa suma ó sea la cuarta parte de lo que la circulación de billetes exceda de los mil quinientos millones.

Art. 2.º Se prorroga la duración del Banco nacional de España que establece el decreto de ley de 19 de Marzo de 1874, hasta 31 de Diciembre de 1921.

Art. 3.º En compensación de estas concesiones el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas por los que no cobrará interés ni tendrá derecho al reintegro hasta 31 de Diciembre de 1821 en cuyo día será reembolsado.

El ministerio de Hacienda dispondrá de este anticipo con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro por medio de letras á tres meses fecha que el Banco tomará en negociación á la par y se podrán renovar hasta el vencimiento de 31 de Diciembre de 1921 en los siguientes plazos:

De 50 millones desde 1.º de Julio de 1891.

De otros 50 desde 1.º de Julio de 1892.

De los 50 restantes desde igual fecha de 1893.

Art. 4.º Quedan modificados en los términos presentes por los anteriores artículos, el párrafo 2.º del artículo 1.º y el 2.º del art. 2.º del decreto-ley de 9 de Marzo de 1874.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º De los 50 millones de pesetas que el Banco de España debe anticipar al Tesoro con arreglo á la ley que prorroga su duración hasta 31 de Diciembre de 1921, se dedicarán 87 á completar los ingresos del presupuesto extraordinario aprobado por la ley de 7 de Julio de 1888 para la construcción de la Escuadra dispuesta por la de 12 de Enero de 1887.

Art. 2.º Los 63 millones restantes se aplicarán como ampliación del mismo presupuesto extraordinario en la siguiente forma.

Para material de guerra, 16.000.000.

Para pago de subvenciones á las empresas de ferrocarriles, 38.000.000.

Para auxilios á las Juntas de obras de puertos, 6.000.000.

Para subvenciones á canales, 2.000.000.

Para obras destinadas á prevenir las inundaciones del Segura, 500.000.

Para id. id. 500.000.

Art. 3.º El Gobierno distribuirá como estime mas conveniente entre los conceptos enumerados en los dos artículos anteriores para cada uno de los tres próximos años económicos, los 50 millones de pesetas que desde el primer día de los mismos ha de poner el Banco de España á disposición del ministro de Hacienda.

Art. 4.º Los residuos de crédito no invertidos en cada año se transferirán y agregarán á la consignación del siguiente y de los sucesivos hasta su completa extinción.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para emitir títulos de deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en treinta años por su valor nominal de 250 millones de pesetas.

Art. 2.º Esos títulos serán enteramente iguales en todas sus condiciones legales á los que actualmente existen creados por la ley de 9 de Diciembre de 1881, así como lo serán en el tipo del interés y el plazo para la amortización.

Art. 3.º Para atender á su pago se incluirá anualmente en los presupuestos generales del Estado la suma de 14 millones 400 mil pesetas. De esa cantidad se destinará la necesaria para pago de los intereses al 4 por 100 anual y el resto se invertirá en la amortización.

Art. 4.º El Consejo de ministros determinará la forma y el precio en que han de ser enajenados estos nuevos títulos de la Deuda.

Art. 5.º El producto de la enajenación será invertido en el pago de la Deuda flotante, excepto los 165 millones de pesetas que devengan el interés máximo de 3 por 100 con arreglo á la ley de 12 de Mayo de 1888.

Art. 6.º El Banco de España podrá adquirir títulos de esta nueva emisión de deuda amortizable, pero en ese caso tendrá obligación de enajenarlos no debiendo bajar los que ceda en cada año de la décima parte del total de los que adquiriere. En los casos en que el precio de cotización sea inferior al de emisión el Gobierno podrá conceder plazos para el cumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización y de los resultados obtenidos.

En el Senado.—En la sala de ministros se ha reunido la Comisión que ha de emitir informe sobre el proyecto de amnistía, con asistencia de los ministros Sres. Villaverde y Azcárraga.

La discusión ha sido algo laboriosa observándose dos tendencias unos que opinan deben concederse retiros á los que no tengan derecho á él y otros que sostienen lo contrario porque entre los emigrados hay algunos oficiales que cuando dejaron de pertenecer á las filas eran recién salidos del colegio y soldados de muy poco tiempo de servicio, por lo que no creen procedente darles retiros.

Con el fin de resolver mejor, están consultando antecedentes en la biblioteca.

Cuando me he retirado continua la sesión.

La noticia del día ha sido la lectura de los presupuestos en el Congreso. Como este acto ha tenido lugar á última hora de la tarde no puedo anticipar á ustedes la impresión que ha causado en los círculos financieros y bursátiles.

El Sr. Pí y Margall no intervendrá en la discusión del Mensaje.

La comisión de incompatibilidades se ha reunido esta tarde en el Congreso para decidir entre el sorteo de los 43 declarados compatibles, ó continuar con las prácticas establecidas hasta ahora.

CONOCIMIENTOS UTILES

COMIDA DEL DOMINGO, 26 DE ABRIL.

Sopa de primavera.--Ropa vieja.--Sesos para ensalada.--Salmón á la parrilla.

Se limpian y cortan á trozos iguales, ó se parten en forma de almendras ó de aceitunas, zanahorias, nabos y rábanos. Se cortan á tiritas apio y puerros, se mordan cebollas muy pequeñas, blancas y enteras; se añaden judías verdes desgranadas, guisantes y puntas de espárragos, coliflor á trozos, cogollos enteros de col, y se blanquea todo con agua hirviendo, teniendo cuidado de las puntas de espárrago, col y coliflor, á fin de que no se deshagan; se cuece con caldo, se añade un poco de azúcar y se sirve.

Puede añadirse un *purée* cualquiera, ya sea de castañas, guisantes, judías, lentejas, ó remojar en el potaje rebanadas de pan ó coscorrones fritos.

Los espárragos, col y coliflor se ponen á cocer en el caldo poco antes de servirla. Si la sopa sale clara, se espesa con salsa de tomate.

Ropa vieja.—En un plato que pueda resistir el fuego, se vierte caldo bueno, perejil, cebolletas, utragón, perifollo, alcaparras y pepinillos en vinagre, sal y pimienta; córtese todo y póngase encima la carne cortada á lonjas delgadas y cocida previamente; luego una segunda tanda de condimento; se cubre el plato y se deja hervir nuevamente por media hora.

Sesos para ensalada.—Cocidos los sesos, se ponen en un plato con lechugas adornadas de huevos, y en el momento de servir las se cubren con una salsa mayonesa.

Salmón á la parrilla.—Según Brisse, y según yo he visto, voy á decir á ustedes tal vez el mejor *aderezo* del salmón.

Limpio y seco con un paño, se adoba en aceite común, sal y pimienta.

A la media hora se le revuelve en miga de pan muy menuda; se coloca el pedazo sobre la parrilla, sin miedo á que se pegue, con tal que esté fresco, se da un par de vueltas y se sirve con mayonesa, ó la salsa que indique en una de las comidas anteriores.

Y basta por hoy.

Hace días tuve ocasión de ver en una casa de las principales de esta ciudad cómo presentaba la cocinera la merluza, que era frita. ¡Horror!.... *Revuelta* en un poco de harina y con poco huevo. ¡Qué aspecto! Se quitaban las ganas de comerla. Hablé con la señora de la casa, diciéndola que en el DIARIO se había dado una fórmula muy buena, que debían ensayar. ¡No quiero decir lo que me contestó! La rutina seguirá siempre, mientras las amas de casa no se convenzan de que en cocina tienen la mayoría mucho que aprender, y las *Menegildas* que guisan ir á la escuela antes para conocer las letras. ¡Qué mal se come, gastando lo mismo que si se comiera bien!

Ni una sola persona ha ensayado por curiosidad alguna de las fórmulas que he publicado. Tengo de ello la certeza.

SECCIÓN RELIGIOSA.

La hora circular corresponde mañana á la parroquia de Santiago, predicando el párroco D. Ramón María Labiano.

En el convento de la Merced, tiene lugar el ejercicio del Sagrado Corazón á las seis de la tarde.

En el de PP. Carmelitas, los ejercicios de costumbre á las cinco.

En el de las Religiosas Concepcionistas de San Luis, los de la venerable orden Tercera á las tres.

En las parroquias de San Lorenzo y San Lesmes, se verificará el religioso acto de administrar la primera comunión á los niños y niñas, previa la conveniente preparación que en la última semana y durante la cuaresma han tenido bajo la dirección de los respetables párrocos y demás sacerdotes encargados de las feligresías.

En la parroquia de San Estéban, se administrará con toda solemnidad la Comunion Pascual á los enfermos é imposibilitados.

A causa de los desagradables sucesos del penal, se ha diferido el acto de administrar á los corrigendos la comunión Pascual, así como tambien se han suspendido los ejercicios edificantes que practicaban en dicho establecimiento los venerables hermanos de la Compañía de Jesús, que se cree se reanudarán en breve.

MISAS.—Las hay rezadas y consecutivas en los conventos de PP. Carmelitas y Jesuitas desde las cinco de la mañana hasta las nueve próximamente.

A las siete y media en la capilla del Santísimo Cristo de la catedral y en la parroquia de Santa Agueda.

A las ocho en San Lorenzo, San Lesmes y capilla del Santísimo Cristo.

A las ocho y media en San Lorenzo, San Lesmes y Santa Agueda..

A las nueve en San Lorenzo, San Gil y S. Lesmes.

Entre nueve y diez tienen lugar en las parroquias, convento del Cármen y Catedral las misas conventuales ó mayores, y despues se celebran misas rezadas:

A las diez, en Santa Agueda; á las diez y media, en San Gil; á las once, en San Lesmes, San Lorenzo, San Cosme y en la capilla de Santiago, en la catedral; á las once y media, en San Gil; y á las doce, en San Lorenzo, San Lesmes, San Cosme y capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

MERCADOS

El de cereales de hoy, ha tenido muchos ingresos, continuando la calma que se experimentó en mercados anteriores.

Los precios de los diversos granos, no han sufrido alteración, excepción hecha de los yerros, que han llegado á pagarse hasta á 44 reales fanega.

El buen tiempo que disfrutamos, ha hecho que los sembrados adquieran mejor aspecto, por más que á causa del frío y prolongado invierno, el crecimiento de las plantas sea bastante lento.

En el mercado de ganados de ayer hubo mucha animación y abundancia de reses, verificándose varias transacciones.

El ganado bastante bueno, presentándose una pareja de bueyes sobresaliente, que valió 3.000 reales.

Entraron 264 parejas, 258 reses vacunas sueltas, 23 terneras, 50 carneros y 322 ovejas.

Fueron vendidas para fuera de la capital 53 parejas, 70 reses vacunas sueltas, 2 terneras, 24 carneros y 200 ovejas.

Para la capital se vendieron 30 parejas, 41 reses vacunas sueltas, 14 terneras, 16 carneros y 62 ovejas.

Los precios medios á que se vendieron fueron los de 2.700 reales las parejas; las reses vacunas sueltas 1.360; las terneras 200; los carneros 130, y las ovejas, 85

De algunos pueblos de la Rivera de Aranda, nos participan que escasea la saca de vinos.

Las pocas ventas que se hacen, se cotizan al precio de 10 y 12 reales el cántaro.

A las primeras horas de hoy se han vendido en la Red las diferentes clases de pescados á los precios siguientes:

Congrio, á 1,40 pesetas el kilo; merluza, á 1 id.; pescadilla, á 0,80 id.; lubina, á 1,50 id.; chirlas, á 0,80 id.; verdeles ó chicharro, á 0,80.

Se han degollado en el matadero de esta ciudad en la mañana de hoy, nueve bueyes, tres terneras, cuatro carneros y seis cerdos, dos de estos fueron degollados ayer tarde.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,61, 75,53, 75,48.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,25.

Buenos Aires (servicio especial de la Agencia Fabra).—Cotización oficial del oro en el día de ayer, 349.

París 24.—El periódico *Diario de los Debates* publica en su número de esta mañana el texto del mensaje dirigido por el presidente de la República, Sr. Balmaceda, al nuevo Congreso reunido el 20 del actual en Santiago.

La primera parte de dicho documento la dedica el Sr. Balmaceda á hacer una larga reseña histórica de las luchas interiores que, á partir desde 1888, vienen minando la tranquilidad de la República chilena.

Ocupándose de las causas que han motivado la revolución actual, Balmaceda declara que esta no obedece al disgusto del pueblo, sino que, por el contrario, ha sido provocada por los políticos ambiciosos, que han arrastrado á parte de la marina á la rebelión, en su deseo de constituir una dictadura militar.

El presidente de la República explica después la política que ha seguido desde su elevación al cargo que representa, manifestando que todos sus esfuerzos se han dirigido siempre á obtener una conciliación patriótica entre los partidos, y acusa á la antigua mayoría parlamentaria de haberle querido lanzar del poder, al cual fué elevado por la libre emisión del voto del pueblo chileno.

El *Diario de los Debates* publica también á continuación de dicho documento la protesta de los jefes del partido revolucionario, fechada en Iquique el 21 del actual, ó sea el día siguiente de la presentación ante la Cámara del anterior Mensaje.

En ella sus firmantes declaran que el Gobierno provisional no reconocerá ninguna deuda que contraigan los agentes del dictador Balmaceda, y proclaman desde luego nulass e ilegales todas las decisiones que acuerde el Congreso actual.

Lisboa 24.—A juzgar por lo que se asegura en los centros oficiosos, según las bases para el arreglo del último incidente anglo-portugués, las autoridades portuguesas se encargarán de transmitir de parte del Gobierno inglés y de la Dirección de la Compañía *Sud Africa* á los agentes de esta la orden de que se retiren de Massikesse.

Al propio tiempo el Gobierno portugués declarará libre la navegación del río Punque á todos los buques ingleses, incluso aquellos que conduzcan pertrechos con destino á Mashonalandia.

Lisboa 24.—El Gobierno portugués no ha recibido ninguna noticia oficial que confirme los informes particulares respecto de haberse enarbolado la bandera francesa en una de las posesiones portuguesas de Guinea por los naturales de la misma.

Bruselas 24.—En virtud del proyecto de reforma del Senado belga, se fija en cuarenta años á lo menos la edad para poder desempeñar el cargo de senador, se aumentan las categorías de las capacidades y se rebaja la renta.

Londres 24.—Las noticias que se reciben de los Estados Unidos están contestes en afirmar que adquiere allí proporciones colosales el movimiento obrero, sin que, á pesar de esto, los patronos, y particularmente las Compañías mineras, se muestren

inclinadas á hacer concesiones, porque confían que los trabajadores se persuadirán pronto de que en estas luchas ellos serán los más perjudicados.

Para el lunes próximo se espera una huelga general en las cuencas carboníferas de los Estados Unidos.

Paris 24.—Esta mañana se ha verificado un desafío á espada entre el conocido general Nogrier, comandante del 7.º cuerpo del ejército francés, y un sujeto (*boulevardier* dice el despacho) á consecuencia de un altercado que tuvieron ambos en un teatro.

Los dos adversarios han resultado heridos, aunque ligeramente.

Paris 24.—El Tribunal Supremo ha desechado el recurso de casación interpuesto por el conocido banquero Secretam, ex-presidente de la Sociedad de Metales, contra la sentencia del tribunal de 5 de Agosto de 1890, que condenó á aquél á seis meses de cárcel, por haber repartido dividendos ficticios.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LORENZO GONZÁLEZ

HIJO DE LA VIZCAINA

CARNECERÍAS, NÚM. 3.

Se sirven con esplendidez y equidad comidas y meriendas, en casa y á domicilio; especialidad en vinos comunes; inteligente en alpargatería.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

VENTA DE UNA CASA

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Abril de 1891.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pirar y varios juguetes musicales.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 9

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS**Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

ALBAÑILES

Se dará trabajo á uno ó dos oficiales, para algunos meses.

En la administración de este periódico informarán.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumaría, géneros de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR, 52

LA PUREZA**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

AVISO Á LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacierias, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fabrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

SUCESORES DE MADRAZO

CID, 25 Y 28

Se vende en botellas de unno, medio y un octavo de litro, y á la medida el exquisito

ANIS 1.º DE MAYO**BODEGA DE ROLDAN**

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

AVISO

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrereria, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordón, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caídas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 25.—9 30,m.

Telegramas recibidos de New-York, dicen que ha sido desubierto el cadáver mutilado de una mujer de vida libre. El cadáver se halló con la falta de algunas vísceras, que han desaparecido.

Supónese que el crimen fué cometido por Jack el destripador.

Hasta la fecha han resultado inútiles las perquisas de la policía para dar con el autor del horroroso asesinato.

MADRID 25—9, 55 m.

Telegramas de Roma anuncian que el Sumo Pontífice se halla ya restablecido de la conmoción cerebral que le produjo la caída sufrida por la terrible explosión del polvorín llamado del Pozzo Pantaleone.

El rey Humberto ha visitado los hospitales, consolando á los heridos en dicha catástrofe.

MADRID 25.—11,25 m.

Según telegramas de Cádiz, al llevarse á cabo la captura de un individuo, reclamado por las autoridades, en una taberna sita en la calle de la Aduana de dicha población, se amotinaron unas 2.000 personas frente al Ayuntamiento, pidiendo la libertad del preso y pretendiendo arrastrar al guardia que lo capturó.

Varios guardias civiles á caballo disolvieron los grupos, que prorumpieron en atronadores silbidos.

El Gobernador amenazó con adoptar enérgicas medidas en el caso de que el motín continuara.

Dichos sucesos terminaron á la madrugada.

MADRID 25.—3,45, t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Azcárraga, ministro de la Guerra, lee el decreto señalando el contingente de las fuerzas permanentes para el servicio de las armas en la Península fijado en 90.916 hombres; para Cuba, en 20.414; para Puerto Rico, en 3.126, y para Filipinas, en 10.190.

El ministro de Marina lee también el decreto referente á las fuerzas navales.

MADRID 25.—4,50 t.

Se ha reunido la comisión de presupuestos, nombrando su presidente al Sr. Danvila; vicepresidente, D. Tomás Castellanos; secretarios, los Sres. Goicoerrotea y Osma.

También ha sido nombrado presidente de la subcomisión de Hacienda el Sr. Reverter, á quien se ha nombrado á su vez presidente de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley referente al anticipo del Banco.

MADRID 25.—5,10 t.

La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 77,50; id. exterior, 77,80.

Los proyectos financieros han debido influir notablemente en el alza de la Bolsa de hoy.